Señor REINALDO JOSÉ CEREZO SIERRA Ciudad. -

De mis Consideraciones:

Por medio del presente cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DPRACMASA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a usted, **GERENTE GENERAL** de la misma, por un lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en su Estatuto Social.

En el ejercicio a su cargo usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía de manera **INDIVIDUAL**, con todas las facultades que para todos los mandatarios y procuradores Judiciales determinan las Leyes Generales y demás normas especiales.

La Compañía **DPRACMASA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el cinco de Agosto del dos mil diecinueve, ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del FORMENTO Cantón Guayaquil.

Muy Atentamente:

AUREMOETEQUIEL AYALA CERCADO

Secretario Ad-Hoc C.C. No. 1200553996

En esta fecha, ACEPTO y tomo posesión del CARGO de GERENTE GENERAL de la Compañía DPRACMASA S.A. Durán, 05 de Agosto del 2019

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTANEN RAZÓN

REINALDO JOSÉ CEREZO SIERRA

C.C. No. 0908112428

N° TRAMITE: 77198-0041-19 15/10/ OCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL DURÁN-SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 2371		
2639349YRBVJQR		

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL.CONSTITUCION DE COMPANIA ANOMINA	
NÚMERO DE REPERTORIO:	1816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	412
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /05/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DPRACMASA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

